Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 04 SEP. 2023

VISTO el Expediente MS-E-76965-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de "Workstation" e insumos para la administración, mantenimiento y prevención de los Data Center dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia

Que a orden 32 obra Resolución Ss.S.D. y G.S.I. N° 87/22 mediante la cual se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 28/22 -527.

Que se recibió una única oferta de la firma a LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7.

Que obra en orden 64 correo electrónico de la firma antes mencionada comunicando la baja de la oferta presentada.

Que en orden 66 obra Informe D.G.S.D. N° 9/23, mediante el cual la Directora General de Salud Digital solicita tramitar por cuerda separada su adquisición debido a la extemporaneidad de la cotización, en virtud de la actualizaciones de precios en los insumos informáticos.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dejar sin efecto Contratación Directa N° 28/22 -527, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1140/22 Anexo I, y N° 188/23, sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE SALUD DIGITAL
Y GOBERNANZA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 28/22 -527, por la adquisición de "Workstation" e insumos para la administración, mantenimiento y prevención de los Data Center dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.
ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.S.D. y G.S.I. N° 000086 /23.

M.S.
C.S.

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud